

000183

HURLINGHAM, 11 DIC 2019

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución de la Asamblea Universitaria Nro. 02/2019, la Resolución del Consejo Superior Nro. 163/2019 y el Expediente N° 62/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de la Asamblea Universitaria Nro. 02 de fecha 09 de noviembre de 2019, se designó al Lic. Jaime Perczyk (DNI 17.030.695) Rector de la Universidad Nacional del Hurlingham, desde el 10 de diciembre de 2019 al 9 de diciembre de 2023.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, corresponde al Rector la representación y el ejercicio de la conducción administrativa y académica de la Universidad.

Que los cargos de Directores de Instituto han quedado vacantes el día 9 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo dispuesto por la RCS N° 163 de fecha 13 de noviembre de 2019.

Que resulta necesario la designación de Directores de Instituto que asumirán sus cargos durante el mandato 2019 – 2023.

Que es potestad del Sr. Rector proponer al Consejo Superior la designación de los Directores de Instituto de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham

Que el Sr. Rector ha propuesto a la Mg. Cristina Magno (DNI 14.441.409) como Directora del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que por los antecedentes profesionales y académicos, cada uno de los Directores y Directoras propuestos cumple con los requisitos necesarios para desempeñar tales funciones.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 35 inciso a) e inciso g) y el artículo 24 inciso e) del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

000183

ARTÍCULO 1°- Designar a la Mg. Cristina Magno (DNI 14.441.409) como Directora del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el 9 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000183


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham